HUMANITAS
BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA

BACHILLERATO

Datos personales del alumno

Curso ..... / .....

Alumno/a			
Nombre			
Apellidos			
Curso		Año académico	
Colegio anterior			
Fecha de nacimiento		Nº Hermanos:	
Sexo	Hombre	Mujer	
DNI/NIE/Pasaporte			

Lugar de nacimiento			
Localidad			
Provincia			
País		Nacionalidad	

Domicilio			
Calle			
Nº		Planta	
Localidad			
C.P.			
Provincia		Teléfono	

Observaciones (enfermedades, alergias, etc.)

Datos personales de la familia

Padre			
Nombre			
Apellidos			
Tlfno. Móvil		Tlfno. particular	
Profesión		Empresa	
Tlfno. Trabajo		Email	
DNI/NIE/Pasaporte		Fecha de nac.	

Madre			
Nombre			
Apellidos			
Tlfno. Móvil		Tlfno. particular	
Profesión		Empresa	
Tlfno. Trabajo		Email	
DNI/NIE/Pasaporte		Fecha de nac.	

Información sobre Protección de datos de carácter personal	
Responsable del Tratamiento	**HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL, S.L,** Avenida de los Actores, 1-5. CP 28760, Tres Cantos, Madrid. https://humanitastrescantos.com/
Finalidad	Realizar la gestión académica, económica y administrativa, necesaria para la organización y desarrollo de la actividad formativa en el colegio. Durante el transcurso del periodo escolar, son captadas y utilizadas imágenes de los alumnos, con finalidades distintas a las educativas conforme se expresa en el reverso de este documento, para las que se solicita marque su consentimiento, atendiendo a los siguientes fines: ☐ Elaboración de orlas o anuarios, en los que se incluyan imágenes, de manera individual o en grupo, del alumnado, para la puesta a disposición del alumnado, titulares de la patria potestad, tutores o representantes legales. ☐ Grabación de imágenes de actividades escolares o eventos (Ej. fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) para la inclusión en espacios informativos o de difusión titularidad del centro educativo (esto es, página https://humanitastrescantos.com/, blog o herramienta similar, revista, espacios en redes sociales creados por el centro educativo (Ej. Instagram, Twitter y Facebook). ☐ No Consiente al tratamiento de la imagen, conforme a los fines señalados.
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Limitación, Supresión o, en su caso, Oposición, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Antes de firmar debe consultar la información adicional sobre Protección de Datos en el reverso.

Al rellenar esta solicitud y firmarla acepto las normas del colegio, académicas y económicas, como contrato de prestación de servicios, así como la política de privacidad, obligando a ambas partes al cumplimiento de las mismas, así como a lo estipulado en el reverso de este documento.

Fecha:____/_____/_____

Firma del padre/tutor: Firma del alumno: Firma de la madre/tutora:

HUMANITAS
BILINGUAL SCHOOL TRES CANTOS

NORMAS ECONÓMICAS

Matriculación

Al incorporarse al Colegio todo alumno deberá efectuar los trámites de matriculación pertinentes.

Importes y fraccionamiento de pago (recibos y mensualidades):

- La enseñanza básica obligatoria es gratuita. Todas las actividades complementarias, servicios escolares y actividades extraescolares que con- forman el proyecto propio de HBS son voluntarios. La firma del presente documento supone la contratación por parte de las familias de las actividades y servicios seleccionados, obligándose estas a hacer frente al coste económico de los mismos.
- Los padres han recibido información por parte del centro del carácter voluntario de las actividades complementarias y servicios escolares, así como que dichas actividades y servicios se desarrollarán fuera del hora- río lectivo básico y obligatorio, esto es de 12:00h. a 15:00h., de lunes a viernes lectivos, en el caso de Infantil y Primaria y de 13:00h. a 14:00h. en el caso de E.S.O, conforme a la legislación vigente. La firma del presente documento supone un reconocimiento expreso de la informaciónrecibida y la aceptación de los servicios ofertados.
- Cada curso la renovación de este paquete de actividades será automática y ligada a la nueva matriculación en el centro a fin de dar continuidady solidez al Proyecto educativo de HBS, actualizándose anualmente el importe del precio abonado, conforme a lo establecido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Ambos cónyuges, padre/madre/tutores, responden solidariamente de las deudas contraídas con el centro. Pudiendo ser exigido el importe total de la deuda a cualquiera de los dos progenitores.
- El importe total de las actividades complementarias y servicios escolareses anual, prorrateado en 10 meses, único e invariable. La no asistencia alcentro por cualquier motivo (enfermedad u otros), no exime a la familia de abonar el importe que corresponda a ese periodo.
- Las actividades complementarias y servicios escolares se abonarán mediante domiciliación bancaria, en un único concepto bajo el epígrafe SYAC. Estos recibos se pasarán a cobro el primer día laborable de cada mes, desde septiembre a junio, ambos inclusive. La firma de este documento supone la autorización a la entidad bancaria para el cargo de losrecibos en la cuenta corriente indicada en el anverso.
- Impagados: la devolución de los recibos domiciliados en cuenta implicará un recargo en concepto de gastos de devolución, que se indicará en cada momento.
- La acumulación de recibos impagados supondrá, a juicio del colegio, la pérdida automática de las actividades complementarias, servicios escolares y actividades extraescolares, en su caso, hasta que se regularice la situación. Asimismo, en caso de existir deudas pendientes, el colegio no permitirá lacontratación de actividades, servicios o excursiones adicionales, ni haráentrega de nuevos uniformes, libros o material escolar adicional.
- En caso de utilizar de forma ocasional tanto el Comedor como los ServiciosKangaroo y/o Ludoteca infantil, las familias dispondrán en Secretaría de va- les diarios que se facturarán en el recibo del mes siguiente a su adquisición.
- Comedor: los recibos del servicio de comedor se componen de 10 mensualidades iguales, con independencia del número de comidas de cada mes, debido a que el precio del servicio es anual y se divide en partes iguales para comodidad de las familias. En caso de no contratar el servicio de comedor anual, cuando –en el mismo mes- se contabilicen más de10 tickets de comedor, se facturará una mensualidad completa (es decir,una décima parte del importe anual del comedor). El importe del ticketdel comedor será cargado en el mes próximo.
- Tienda escolar: el Colegio cuenta con una tienda donde estarán a disposición de las familias todos los uniformes y equipaciones académicas y deportivas necesarias durante el curso. El uso del uniforme es de carácter obligatorio. La adquisición de prendas se facturará y pasará al cobropor recibo bancario, al mes de su adquisición.
- La adquisición de uniformidad realizada a principio de curso se pasará acobro mediante domiciliación bancaria en el mes de octubre.
- Las excursiones, salidas culturales, viajes, cursos de inmersión, presentación a exámenes de lengua extranjera, tienen carácter voluntario y portanto su pago se efectuará de la manera y en los plazos que se indique desde Secretaría, en cada curso académico.

Asimismo, en los niveles no concertados (para la matrícula en Nursery yBachillerato), los padres/tutores autorizan al Colegio, a anticipar la factura de escolaridad del mes de septiembre del siguiente curso escolar en mayo del curso anterior en concepto de reserva de plaza. Dicho anticipono se producirá si, antes de finalizar el mes de abril, comunican por escrito a Secretaría la baja de su/s hijo/os para el curso siguiente. En caso de no producirse dicha comunicación en el plazo establecido, y causar baja su/s hijo/ os en el colegio, esa cantidad quedará en poder del mismo.

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. Finalidad o uso de los datos personales.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo querespecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, in-formamos que al firmar este documento presta su consentimiento para que sus datospersonales y los de su hijo aportados en el documento Matrícula, sean tratado porel COLEGIO HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL, S.L cuya finalidad es realizar la gestión académica, económica y administrativa, necesaria para la organización y desarrollo de la actividad formativa en HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL, S.L, con domicilio en Avda. de los actores, 1-5–CP 28760, Tres Cantos, Madrid de su hijo/a o representado/a.

II. Tratamiento de las imágenes de los alumnos

Durante el transcurso del periodo escolar, son captadas y utilizadas imágenes de los alumnos en la composición de archivos gráficos o video gráficos, así como la voz, que podrán ser utilizadas para fines o usos, cuyo tratamiento es lícito, por efectuarse con base al interés legítimo del centro en la función educativa, docente u orientadora:

- A los efectos de identificar a cada alumno en relación con su expediente académico se incluirán sus fotografías en el expediente, con base al interés legítimo del centro educativo en el ejercicio de la función docente y orientadora. Así como, en niveles de educación infantil o primaria, se podrá utilizar la fotografía del menor para ser identificable por el profesorado y, en particular, por el resto de los alumnos, en el aula, física o virtual.
- Grabaciones de actividades escolares con fines educativos. Así, los profesores, en el desarrollo de la programación y enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados, pueden disponer la realización de ejercicios trabajos escolares o evaluaciones, que impliquen la grabación de imágenes, normalmente de los propios alumnos, que sólo deberán estar accesibles para los alumnos involucrados en dicha actividad y en su caso, sus padres o tutores y el profesorado correspondiente.

Por otro lado, la imagen identificativa (fotografía, grabación audiovisual o videográfica) y, en su caso, la voz del alumno/a serán tratados para otros fines o usos, cuyo tratamiento será lícito, por efectuarse con base al consentimiento del interesado manifestado en este documento.

La utilización de archivos gráficos o video gráficos para cualquier otro fin solo se realizará con consentimiento expreso de los interesados.

En caso de no estar de acuerdo en el tratamiento de la imagen del menor paralos fines señalados, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, Ud. podrá, en cualquier momento, manifestar la no conformidad a HUMANITAS BILINGUAL SCHOOL, S.L, por escrito, a la dirección indicada y adjuntando fotocopia del DNI, en caso de requerirla para la correcta identificación.

III. Plazo de conservación

El plazo de conservación de los datos en condición de alumno será arreglo al que obliga a tener la información relacionada con la gestión educativa, ante requerimiento de la entidad pública competente (Consejería de Educación, Agencia Tributaria u órganos jurisdiccionales) y, hasta que no ejerza su derecho de cancelación o supresión.

IV. Legitimación

Los datos son tratados, según su finalidad, en base a la relación existente entre Vd. y el centro educativo, en base a la normativa educativa o, en su caso el consentimiento solicitado.

V. Cesión o comunicación de los datos personales

Los datos podrán ser cedidos o comunicados, en su caso, a:

- Entidades bancarias para la realización de cobros o pagos, a la entidad aseguradora con la que el Centro contrate para la gestión de los accidentes que los alumnos puedan sufrir.
- A la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y, en su caso, Ministeriode Educación para el ejercicio de sus competencias.
- A la Consejería de Sanidad y/o autoridades sanitarias para efectuar las campañas de prevención de enfermedades o de vacunación que la misma organice y al Ambulatorio correspondiente, para llevar a cabo las citadas acciones preventivas y sanitarias. En todo caso, las cesiones se realizarán de forma reglada, no pudiendo emplearse los datos comunicados para fines distintos de los que motivan su recogida.
- En el supuesto de existir adaptaciones curriculares o traslado de cualquier alumno a otro Centro Educativo, deberán ser comunicados los datos académicos y psicopedagógicos o a la Inspección Educativa cuando la normativa así lo requiera.

VI. Ejercicio de derechos.

Vd. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, , Portabilidad,Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar unescrito en la dirección arriba señalada, o bien lo podrá hacer por correo postal a la siguiente dirección: Avda. de los actores, 1-5–CP 28760, Tres Cantos, Madrid o a la dirección electrónica dpd@humanitastrescantos.com

Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, en caso de que no se pueda identificar correctamente como interesado, se solicitará fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente, en caso de requerir para la correcta identificación. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite larepresentación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).